

ZONAS FRANCAS O ENTREGA DE SOBERANÍA?

Ya aprobada en la Cámara de Representantes con los votos del P. Colorado, del Wilsonismo y el Lacallismo, el proyecto de Ley de Zonas Francas, es un paso más en la estrategia de lo que el gobierno llama la "modernización" y no es / más que afectar el patrimonio nacional a la / máxima ganancia del capital privado, en desme- / dro de un proyecto de desarrollo para el mejor nivel de vida y satisfacción de las necesida - / des del pueblo oriental, tanto materiales como culturales y de esparcimiento.

¿ QUE ES ZONA FRANCA ?

Es territorio extranjero dentro del Uru - / guay, regulado por normas diferentes a las que rigen en el país, de franquicias y exoneracio- / nes impositivas de distinta índole.

Estas zonas francas comenzaron a proliferar en países dependientes en los años 70 (Corea del / Sur, Hong Kong, Singapur, etc.), y existen nue - / vos proyectos.

Son "zonas de comercio libre", es decir la crea / ción de asentamientos físicos para las grandes trasnacionales y sus transacciones comerciales, que les asegura evadir la tributación social, / la impositiva sobre el patrimonio que pagarían en su país de origen, los recargos de importa - / ción y exportación, las normas sobre salarios / mínimos, etc..

Hagamos una síntesis mínima de lo negativo del proyecto que se impulsa en nuestro país, incluso demostrativo de cómo afecta la soberanía nacional:

¿ MANO DE OBRA NACIONAL ?

El artículo 18 establece el empleo de un / mínimo del 75% de personal uruguayo, pero a / continuación establece que en casos excepciona / les el porcentaje puede ser reducido, previa / autorización del P.Ejecutivo, atendiendo, entre / otras, a razones de interés general (por ej.: / conflicto sindicales).

EXONERADOS DE TODO

Por los arts. 19 y 21 los usuarios de Z.F. / están exentos de todo aporte a las áreas esta - tales, excepto los aportes a la seguridad social, y los bienes, materias primas y servicios in - troducidos no pagarán derechos aduaneros. Así quedan en desventaja los productos de la / industria uruguaya por tener costos superiores al no estar beneficiados por las desgravaciones y regalías.

NO RIGEN LOS MONOPOLIOS ESTATALES

En la parte final del proyecto se dispone / que los monopolios de las empresas públicas (B. de Seguros, UTE, ANTEL, OSE, ANP, Ancap) no regi - rán en las Z.F., perdiendo así la economía uru - guaya el eventual aporte derivado de los mono -

polios. Además, por el art.24: "los organismos públicos que suministren insumos o servicios/ a los usuarios de Z.F. establecerán...tarifas/ promocionales especiales."

GARANTIA DEL ESTADO

El art.25 dice: "El Estado, bajo responsabilidad de daños y perjuicios, asegura al usu fructuario durante la vigencia de su contrato, las exoneraciones tributarias, beneficios y de rechos que esta ley le acuerda." Lo dispues to otorga base jurídica a los reclamos de los usufructuarios por perjuicios por cambios de/ la actual política económica, condicionando / la independencie del gobierno y aún de los fu turos.

Es decir al Estado lo quieren para las "ver - des", nunca para las "maduras".

MAS PERJUICIO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Por el art.40 se excluye a las actividades en las Z.F. de las obligaciones, establecidas o que se establecieren, de integración obliga toria a su producción de componentes elabora dos por la industria nacional. Si a ello se/ le obligase, el art.25 abre la vía a reclama ción de daños y perjuicios.

MERCADO LIBRE DE CAPITALES

Queda garantizada las condiciones de pla - ta financiera y su no modificación en el futu

ro (condicionando a los nuevos gobiernos), con todo lo negativo que ello implica para el país: como muestra sirva la crisis actual de nuestro sistema bancario.

EN RESUMEN: una suma de franquicias, regalías y subsidios, a través de un proyecto / estructurado para la satisfacción económica / de transnacionales que precisan ampliar a nivel planetario un mercado dócil, en perjuicio del desarrollo de las economías nacionales de los países subdesarrollados.

Es más importante preservar los intereses de los grandes centros económicos del sistema // capitalista mundial a asegurar la vida digna, que como seres humanos, merecen los trabajadores y el resto del pueblo oriental.

A esto hace el juego el Pacto rosado.

Por eso se hace cada vez más imprescindible / para la Patria, el cambio, que sólo un gobierno popular del Frente Amplio, o del FA. con / sus aliados, puede garantizar.

cuenta abierta
abierta

HOJA QUINCENAL DE LA Agrupación:

RAUL LOPEZ ESPOSITO (P.C.U - F.AMPLIO)



BANCA - OFICIAL

021

8705151